	CONTROL DE ASISTENCIA Y/O NOTIFICACION A CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	Código: RTH-028 Versión: 03 Vigencia desde 18/03/2019

FECHA:	05/DIC/2023	TEMA O NOMBRE DEL EVENTO:	Acoso laboral.		
OBJETIVO:	Dar a conocer las diferente modalidades de acoso laboral y las medidas de prevención				
ALCANCE:	Personal Suministrado a CRA	DURACIÓN:	1hr		
TIPO DE EVENTO:	INDUCCIÓN: ☐ REINDUCCIÓN: ☐	CAPACITACIÓN:	*	OTROS:	☐
EXPOSITOR:	María Fontalvo Cantero	FIRMA:			

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	PUESTO	FIRMA
1	María Ruz Baza	32856570	Cra	
2	Darwin Payares	1876265	CRA	
3	Luis Charris	3.736.788	CRA	
4	Claudia Anaya Molinares	32.757.719	Cra	
5	Victor Rojano Toca	19896019	CRA	
6	Julio Linan	72429703	CRA	
7	Nohelia Forano	32842169	C.R.A	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				

	EVALUACÍON DE CAPACITACIÓN	Código: RTH-027 Versión: 02 Vigente desde: 27/01/20

TEMA: ACOSO LABORAL FECHA: 05-12-2023

CAPACITADOR: María Fontalvo. LUGAR: CRA.

NOMBRE DEL ASISTENTE Ofelia Lozano Bolaño C.C 32.842.165

CALIFICACIÓN: 6 FIRMA:

CUESTIONARIO

Escribir verdadero (V) o falso (F) según corresponda al lado de cada una de las siguiente afirmaciones:

1	ACOSO LABORAL: toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado o trabajador por parte de un jefe, un compañero de trabajo o un subalterno. V (✓) F ( )
2	Las conductas que constituyen Accoso Laboral son: -Todo acto de violencia contra la integridad Física o moral. - La libertad física o sexual - Toda expresión verbal injuriosa o ultrajante. - Burlas sobre apariencia física o forma de vestir. V (✓) F ( )
3	Los mecanismos de prevención y corrección para el accoso laboral son actividades pedagógicas o terapias grupales, Espacios de diálogo, Efectuar capacitación, para quienes comparten una relación laboral dentro de la empresa. V (✓) F ( )
4	El comité de convivencia es el intermediador entre el empleador y el trabajador en la resolución de algún caso de acoso laboral. V(✓) F ( )
5	CONDUCTAS QUE NO CONSTITUYEN ACOSO LABORAL: -Exigencias razonables de fidelidad laboral o lealtad.-Exigencias técnicas, mejorar la eficiencia laboral y la evaluación laboral. -Reglamentos y cláusulas de los contratos de trabajo. V (✓) F ( )

	EVALUACÍON DE CAPACITACIÓN	Código: RTH-027 Versión: 02 Vigente desde: 27/01/20

TEMA: ACOSO LABORAL FECHA: 05-12-2023

CAPACITADOR: María Fontalvo LUGAR: CRA.

NOMBRE DEL ASISTENTE Julio Liñan C.C 72429703

CALIFICACIÓN: 5 FIRMA: Julio Liñan

CUESTIONARIO

Escribir verdadero (V) o falso (F) según corresponda al lado de cada una de las siguiente afirmaciones:

1	ACOSO LABORAL: toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado o trabajador por parte de un jefe, un compañero de trabajo o un subalterno. V (✓) F ( )
2	Las conductas que constituyen Accoso Laboral son: -Todo acto de violencia contra la integridad Física o moral. - La libertad física o sexual - Toda expresión verbal injuriosa o ultrajante. - Burlas sobre apariencia física o forma de vestir. V (✓) F ( )
3	Los mecanismos de prevención y corrección para el accoso laboral son actividades pedagógicas o terapias grupales, Espacios de diálogo, Efectuar capacitación, para quienes comparten una relación laboral dentro de la empresa. V (✓) F ( )
4	El comité de convivencia es el intermediador entre el empleador y el trabajador en la resolución de algún caso de acoso laboral. V(✓) F ( )
5	CONDUCTAS QUE NO CONSTITUYEN ACOSO LABORAL: -Exigencias razonables de fidelidad laboral o lealtad.-Exigencias técnicas, mejorar la eficiencia laboral y la evaluación laboral. -Reglamentos y cláusulas de los contratos de trabajo. V (✓) F ( )

MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO	EVALUACÍON DE CAPACITACIÓN	Código: RTH-027 Versión: 02 Vigente desde: 27/01/20

TEMA: ACOSO LABORAL FECHA: 05-12-2023

CAPACITADOR: María Fontalvo LUGAR: CRA

NOMBRE DEL ASISTENTE Darwin Reyes C.C 1876267S

CALIFICACIÓN: 5 FIRMA: Darwin Reyes

CUESTIONARIO

Escribir verdadero (V) o falso (F) según corresponda al lado de cada una de las siguiente afirmaciones:

1	ACOSO LABORAL: toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado o trabajador por parte de un jefe, un compañero de trabajo o un subalterno. V (X) F ( )
2	Las conductas que constituyen Accoso Laboral son: -Todo acto de violencia contra la integridad Física o moral. - La libertad física o sexual - Toda expresión verbal injuriosa o ultrajante. - Burlas sobre apariencia física o forma de vestir. V (X) F ( )
3	Los mecanismos de prevención y corrección para el accoso laboral son actividades pedagógicas o terapias grupales, Espacios de diálogo, Efectuar capacitación, para quienes comparten una relación laboral dentro de la empresa. V (X) F ( )
4	El comité de convivencia es el intermediador entre el empleador y el trabajador en la resolución de algún caso de acoso laboral. V(X) F ( )
5	CONDUCTAS QUE NO CONSTITUYEN ACOSO LABORAL: -Exigencias razonables de fidelidad laboral o lealtad.-Exigencias técnicas, mejorar la eficiencia laboral y la evaluación laboral. -Reglamentos y cláusulas de los contratos de trabajo. V (X) F ( )

MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO	EVALUACÍON DE CAPACITACIÓN	Código: RTH-027 Versión: 02 Vigente desde: 27/01/20

TEMA: ACOSO LABORAL FECHA: 05-12-2023

CAPACITADOR: María Auxiliadora. LUGAR: CRA.

NOMBRE DEL ASISTENTE María Ruiz Baeza. C.C 32856530

CALIFICACIÓN: 5 FIRMA: María Ruiz Baeza

CUESTIONARIO

Escribir verdadero (V) o falso (F) según corresponda al lado de cada una de las siguiente afirmaciones:

1	ACOSO LABORAL: toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado o trabajador por parte de un jefe, un compañero de trabajo o un subalterno. V (✓) F ( )
2	Las conductas que constituyen Accoso Laboral son: -Todo acto de violencia contra la integridad Física o moral. - La libertad física o sexual - Toda expresión verbal injuriosa o ultrajante. - Burlas sobre apariencia física o forma de vestir. V (✓) F ( )
3	Los mecanismos de prevención y corrección para el accoso laboral son actividades pedagógicas o terapias grupales, Espacios de diálogo, Efectuar capacitación, para quienes comparten una relación laboral dentro de la empresa. V (✓) F ( )
4	El comité de convivencia es el intermediador entre el empleador y el trabajador en la resolución de algún caso de acoso laboral. V(✓) F ( )
5	CONDUCTAS QUE NO CONSTITUYEN ACOSO LABORAL: -Exigencias razonables de fidelidad laboral o lealtad.-Exigencias técnicas, mejorar la eficiencia laboral y la evaluación laboral. -Reglamentos y cláusulas de los contratos de trabajo. V (✓) F ( )

MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO	EVALUACÍON DE CAPACITACIÓN	Código: RTH-027 Versión: 02 Vigente desde: 27/01/20

TEMA: ACOSO LABORAL FECHA: 05-12-2023

CAPACITADOR: María Fontalvo LUGAR: B/quilla

NOMBRE DEL ASISTENTE Claudia Arroyo C.C 32.757.719

CALIFICACIÓN: 5 FIRMA: Claudia

CUESTIONARIO

Escribir verdadero (V) o falso (F) según corresponda al lado de cada una de las siguiente afirmaciones:

1	ACOSO LABORAL: toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado o trabajador por parte de un jefe, un compañero de trabajo o un subalterno. V (✓) F ( )
2	Las conductas que constituyen Accoso Laboral son: -Todo acto de violencia contra la integridad Física o moral. - La libertad física o sexual - Toda expresión verbal injuriosa o ultrajante. - Burlas sobre apariencia física o forma de vestir. V (✓) F ( )
3	Los mecanismos de prevención y corrección para el accoso laboral son actividades pedagógicas o terapias grupales, Espacios de diálogo, Efectuar capacitación, para quienes comparten una relación laboral dentro de la empresa. V (✓) F ( )
4	El comité de convivencia es el intermediador entre el empleador y el trabajador en la resolución de algún caso de acoso laboral. V(✓) F ( )
5	CONDUCTAS QUE NO CONSTITUYEN ACOSO LABORAL: -Exigencias razonables de fidelidad laboral o lealtad.-Exigencias técnicas, mejorar la eficiencia laboral y la evaluación laboral. -Reglamentos y cláusulas de los contratos de trabajo. V (✓) F ( )

MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO	EVALUACÍON DE CAPACITACIÓN	Código: RTH-027 Versión: 02 Vigente desde: 27/01/20

TEMA: ACOSO LABORAL FECHA 05.12.2023

CAPACITADOR: MARIA AUXILIADORA LUGAR: CRM

NOMBRE DEL ASISTENTE LUIS CHARRIS C.C 3-736788

CALIFICACIÓN: 5 FIRMA:

CUESTIONARIO

Escribir verdadero (V) o falso (F) según corresponda al lado de cada una de las siguiente afirmaciones:

1	ACOSO LABORAL: toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado o trabajador por parte de un jefe, un compañero de trabajo o un subalterno. V (✓) F ( )
2	Las conductas que constituyen Accoso Laboral son: -Todo acto de violencia contra la integridad Física o moral. - La libertad física o sexual - Toda expresión verbal injuriosa o ultrajante. - Burlas sobre apariencia física o forma de vestir. V (✓) F ( )
3	Los mecanismos de prevención y corrección para el accoso laboral son actividades pedagógicas o terapias grupales, Espacios de diálogo, Efectuar capacitación, para quienes comparten una relación laboral dentro de la empresa. V (✓) F ( )
4	El comité de convivencia es el intermediador entre el empleador y el trabajador en la resolución de algún caso de acoso laboral. V(✓) F ( )
5	CONDUCTAS QUE NO CONSTITUYEN ACOSO LABORAL: -Exigencias razonables de fidelidad laboral o lealtad.-Exigencias técnicas, mejorar la eficiencia laboral y la evaluación laboral. -Reglamentos y cláusulas de los contratos de trabajo. V (✓) F ( )

MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO	EVALUACÍON DE CAPACITACIÓN	Código: RTH-027 Versión: 02 Vigente desde: 27/01/20

TEMA: ACOSO LABORAL **FECHA:** 05-12-2023

CAPACITADOR: María Fontalvo **LUGAR:** CVO

NOMBRE DEL ASISTENTE Víctor Rojano Rosa **C.C** 19896.019

CALIFICACIÓN: 5 **FIRMA:**

CUESTIONARIO

Escribir verdadero (V) o falso (F) según corresponda al lado de cada una de las siguiente afirmaciones:

1	ACOSO LABORAL: toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado o trabajador por parte de un jefe, un compañero de trabajo o un subalterno. V (X) F ( )
2	Las conductas que constituyen Accoso Laboral son: -Todo acto de violencia contra la integridad Física o moral. - La libertad física o sexual - Toda expresión verbal injuriosa o ultrajante. - Burlas sobre apariencia física o forma de vestir. V ( ) F ( )
3	Los mecanismos de prevención y corrección para el accoso laboral son actividades pedagógicas o terapias grupales, Espacios de diálogo, Efectuar capacitación, para quienes comparten una relación laboral dentro de la empresa. V (X) F ( )
4	El comité de convivencia es el intermediador entre el empleador y el trabajador en la resolución de algún caso de acoso laboral. V(X) F ( )
5	CONDUCTAS QUE NO CONSTITUYEN ACOSO LABORAL: -Exigencias razonables de fidelidad laboral o lealtad.-Exigencias técnicas, mejorar la eficiencia laboral y la evaluación laboral. -Reglamentos y cláusulas de los contratos de trabajo. V (X) F ( )

MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO	CONTROL DE ASISTENCIA Y/O NOTIFICACIÓN A CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	Código: RTH-028
		Versión: 03
		Vigente desde 18/03/2019

FECHA:	05/12/2023	**TEMA O NOMBRE DEL EVENTO:**	Higiene Postural, desordenes musculo-esqueletico, normas de manipulación de carga		
OBJETIVO:	Evitar lesiones osteomusculares				
ALCANCE:	Personal de CRA.	**DURACIÓN:**	1hr		
TIPO DE EVENTO:	**INDUCCIÓN:** ☐ **REINDUCCIÓN:** ☐	**CAPACITACIÓN:** ☒		**OTROS:** ☐	
EXPOSITOR:	María Fontalvo Castro	**FIRMA:**	afte		

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	PUESTO	FIRMA
1	María Reés Bgz	32856530	Cra	
2	Darwin Payares	18762675	CRA	
3	Luis CHARRIS	3.736.788	CRA	
4	Claudia Arroyo	32.757.719	CRA	
5	Victor Tejada Roca	19.896.019	CRA	
6	Julio Linares	72029703	CRA	
7	Noheli Zozano	32842169	C. R. A	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO	EVALUACÍON DE CAPACITACIÓN	Codigo: RTH-027
		Versión: 02
		Vigente desde: 27/01/20

TEMA:	Higiene postural, desordenes musculoesqueleticos, normas de manipulacion de cargas	FECHA:	12 5 2023
CAPACITADOR:	María Fontalvo Castro	LUGAR:	CRA
NOMBRE DEL ASISTENTE:	Julia Liñan	CEDULA:	72429705
CALIFICACIÓN:	5	FIRMA:	

CUESTIONARIO

Marque si es Verdadero o Falso en las siguiente afirmaciones de la 1 a 3:

1	La higiene postural es el conjunto de normas cuya función principal **es mantener la postura correcta del cuerpo**, durante las realización de la actividades de la vida diaria como el dormir, barrer, levantar cargas, etc.Previniendo y evitando lesiones en el sistema musculoesquelético y dolores de espalda. V (✓) F ( )
2	1.El palo de la escoba debe agarrarse con la mano superior por debajo del hombro y la mano inferior por encima de la cadera. 2.Barrer cerca de los pies para evitar flexiones de espalda.V (✓) F ( )
3	Para limpiar en zonas bajas busca un punto de apoyo con la rodilla en el suelo.V (✓) F ( )
4	•Cuando la zona a limpiar se encuentra por debajo del nivel del codo, flexiona las piernas para evitar flexiones de espalda.V (✓)
5	Durante las tareas que requieran manejar cargas desde el piso, se debe observar que el peso máximo recomendado para prevenir daños osteo-musculares es: **b.** 25kg Hombres y 12.5Kg Mujeres (✓)

MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO	EVALUACÍON DE CAPACITACIÓN	Codigo: RTH-027
		Versión: 02
		Vigente desde: 27/01/20

TEMA:	Higiene postural, desordenes musculoesqueleticos, normas de manipulacion de cargas	FECHA:	5 de Dic 2023
CAPACITADOR:	María Fontalvo Castro	LUGAR:	Barranquilla CRA
NOMBRE DEL ASISTENTE:	Claudia Anaya.	CEDULA:	32.797.719
CALIFICACIÓN:	5	FIRMA:	Claudia

CUESTIONARIO

Marque si es Verdadero o Falso en las siguiente afirmaciones de la 1 a 3:

1	La higiene postural es el conjunto de normas cuya función principal **es mantener la postura correcta del cuerpo**, durante las realización de la actividades de la vida diaria como el dormir, barrer, levantar cargas, etc.Previniendo y evitando lesiones en el sistema musculoesquelético y dolores de espalda. V (✓) F ( )
2	1.El palo de la escoba debe agarrarse con la mano superior por debajo del hombro y la mano inferior por encima de la cadera. 2.Barrer cerca de los pies para evitar flexiones de espalda.V (✓) F ( )
3	Para limpiar en zonas bajas busca un punto de apoyo con la rodilla en el suelo.V (✓) F ( )
4	•Cuando la zona a limpiar se encuentra por debajo del nivel del codo, flexiona las piernas para evitar flexiones de espalda.V (✓)
5	Durante las tareas que requieran manejar cargas desde el piso, se debe observar que el peso máximo recomendado para prevenir daños osteo-musculares es: **b.**. 25kg Hombres y 12.5Kg Mujeres ✓

MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO	EVALUACÍON DE CAPACITACIÓN	Codigo: RTH-027
		Versión: 02
		Vigente desde: 27/01/20

TEMA: **Higiene postural, desordenes musculoesqueleticos, normas de manipulacion de cargas** FECHA: 05-12-23

CAPACITADOR: María Fontalvo Castro LUGAR: Cra

NOMBRE DEL ASISTENTE: Maria A Ruiz Baeza CEDULA: 32856570

CALIFICACIÓN: 5 FIRMA: Maria B.

CUESTIONARIO

Marque si es Verdadero o Falso en las siguiente afirmaciones de la 1 a 3:

1	La higiene postural es el conjunto de normas cuya función principal **es mantener la postura correcta del cuerpo**, durante las realización de la actividades de la vida diaria como el dormir, barrer, levantar cargas, etc.Previniendo y evitando lesiones en el sistema musculoesquelético y dolores de espalda. V (✓) F ( )
2	1.El palo de la escoba debe agarrarse con la mano superior por debajo del hombro y la mano inferior por encima de la cadera. 2.Barrer cerca de los pies para evitar flexiones de espalda.V (✓) F ( )
3	Para limpiar en zonas bajas busca un punto de apoyo con la rodilla en el suelo.V (✓) F ( )
4	•Cuando la zona a limpiar se encuentra por debajo del nivel del codo, flexiona las piernas para evitar flexiones de espalda.V (✓)
5	Durante las tareas que requieran manejar cargas desde el piso, se debe observar que el peso máximo recomendado para prevenir daños osteo-musculares es: **b.** 25kg Hombres y 12.5Kg Mujeres ✓

MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO	EVALUACÍON DE CAPACITACIÓN	Codigo: RTH-027
		Versión: 02
		Vigente desde: 27/01/20

TEMA: **Higiene postural, desordenes musculoesqueleticos, normas de manipulacion de cargas** FECHA: 5 Dic 2023

CAPACITADOR: María Fontalvo Castro LUGAR: CRA

NOMBRE DEL ASISTENTE: Darwin Payares Perez CEDULA: 18762675

CALIFICACIÓN: 5 FIRMA: Darwin Payares

CUESTIONARIO

Marque si es Verdadero o Falso en las siguiente afirmaciones de la 1 a 3:

1	La higiene postural es el conjunto de normas cuya función principal **es mantener la postura correcta del cuerpo**, durante las realización de la actividades de la vida diaria como el dormir, barrer, levantar cargas, etc.Previniendo y evitando lesiones en el sistema musculoesquelético y dolores de espalda. V (X) F ( )
2	1.El palo de la escoba debe agarrarse con la mano superior por debajo del hombro y la mano inferior por encima de la cadera. 2.Barrer cerca de los pies para evitar flexiones de espalda.V (X) F ( )
3	Para limpiar en zonas bajas busca un punto de apoyo con la rodilla en el suelo.V (X) F ( )
4	•Cuando la zona a limpiar se encuentra por debajo del nivel del codo, flexiona las piernas para evitar flexiones de espalda.V (X)
5	Durante las tareas que requieran manejar cargas desde el piso, se debe observar que el peso máximo recomendado para prevenir daños osteo-musculares es: **b.** 25kg Hombres y 12.5Kg Mujeres ✓

MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO	EVALUACÍON DE CAPACITACIÓN	Codigo: RTH-027
		Versión: 02
		Vigente desde: 27/01/20

TEMA: **Higiene postural, desordenes musculoesqueleticos, normas de manipulacion de cargas**

FECHA: 05-12-2023

CAPACITADOR: María Fontalvo Castro

LUGAR: CRA

NOMBRE DEL ASISTENTE: Victor Rojano Toca

CEDULA: 1.896.019

CALIFICACIÓN: 5

FIRMA:

CUESTIONARIO

Marque si es Verdadero o Falso en las siguiente afirmaciones de la 1 a 3:

1	La higiene postural es el conjunto de normas cuya función principal **es mantener la postura correcta del cuerpo**, durante las realización de la actividades de la vida diaria como el dormir, barrer, levantar cargas, etc.Previniendo y evitando lesiones en el sistema musculoesquelético y dolores de espalda. **V** (X) **F** ( )
2	1.El palo de la escoba debe agarrarse con la mano superior por debajo del hombro y la mano inferior por encima de la cadera. 2.Barrer cerca de los pies para evitar flexiones de espalda.V (X) F ( )
3	Para limpiar en zonas bajas busca un punto de apoyo con la rodilla en el suelo.V (X) F ( )
4	•Cuando la zona a limpiar se encuentra por debajo del nivel del codo, flexiona las piernas para evitar flexiones de espalda.V (X)
5	Durante las tareas que requieran manejar cargas desde el piso, se debe observar que el peso máximo recomendado para prevenir daños osteo-musculares es: **b.** 25kg Hombres y 12.5Kg Mujeres ✓

MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO	EVALUACÍON DE CAPACITACIÓN	Codigo: RTH-027
		Versión: 02
		Vigente desde: 27/01/20

TEMA: **Higiene postural, desordenes musculoesqueleticos, normas de manipulacion de cargas**

FECHA: 05-12-2023

CAPACITADOR: María Fontalvo Castro

LUGAR: CRA

NOMBRE DEL ASISTENTE: LUIS ALBERTO CHARRIS

CEDULA: 3.736.788

CALIFICACIÓN: ✓

FIRMA:

CUESTIONARIO

Marque si es Verdadero o Falso en las siguiente afirmaciones de la 1 a 3:

1	La higiene postural es el conjunto de normas cuya función principal **es mantener la postura correcta del cuerpo**, durante las realización de la actividades de la vida diaria como el dormir, barrer, levantar cargas, etc.Previniendo y evitando lesiones en el sistema musculoesquelético y dolores de espalda. **V** (✓) **F** ( )
2	1.El palo de la escoba debe agarrarse con la mano superior por debajo del hombro y la mano inferior por encima de la cadera. 2.Barrer cerca de los pies para evitar flexiones de espalda.V (✓) F ( )
3	Para limpiar en zonas bajas busca un punto de apoyo con la rodilla en el suelo.V (✓) F ( )
4	•Cuando la zona a limpiar se encuentra por debajo del nivel del codo, flexiona las piernas para evitar flexiones de espalda.V (✓)
5	Durante las tareas que requieran manejar cargas desde el piso, se debe observar que el peso máximo recomendado para prevenir daños osteo-musculares es: **b.** 25kg Hombres y 12.5Kg Mujeres ✓

MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO	EVALUACÍON DE CAPACITACIÓN	Codigo: RTH-027
		Versión: 02
		Vigente desde: 27/01/20

TEMA: **Higiene postural, desordenes musculoesqueleticos, normas de manipulacion de cargas** FECHA:

CAPACITADOR: María Fontalvo Castro LUGAR:

NOMBRE DEL ASISTENTE: CEDULA:

CALIFICACIÓN: FIRMA:

CUESTIONARIO

Marque si es Verdadero o Falso en las siguiente afirmaciones de la 1 a 3:

1	La higiene postural es el conjunto de normas cuya función principal **es mantener la postura correcta del cuerpo**, durante las realización de la actividades de la vida diaria como el dormir, barrer, levantar cargas, etc.Previniendo y evitando lesiones en el sistema musculoesquelético y dolores de espalda. **V ( ) F ( )**
2	1.El palo de la escoba debe agarrarse con la mano superior por debajo del hombro y la mano inferior por encima de la cadera. 2.Barrer cerca de los pies para evitar flexiones de espalda.V ( ) F ( )
3	Para limpiar en zonas bajas busca un punto de apoyo con la rodilla en el suelo.V ( ) F ( )
4	•Cuando la zona a limpiar se encuentra por debajo del nivel del codo, flexiona las piernas para evitar flexiones de espalda.V ( )
5	Durante las tareas que requieran manejar cargas desde el piso, se debe observar que el peso máximo recomendado para prevenir daños osteo-musculares es: b. 25kg Hombres y 12.5Kg Mujeres

MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO	EVALUACÍON DE CAPACITACIÓN	Codigo: RTH-027
		Versión: 02
		Vigente desde: 27/01/20

TEMA: **Higiene postural, desordenes musculoesqueleticos, normas de manipulacion de cargas** FECHA: 5-12-2023

CAPACITADOR: María Fontalvo Castro LUGAR: CRA

NOMBRE DEL ASISTENTE: Noelia Jorano Bolaño CEDULA: 32842.165

CALIFICACIÓN: 5. FIRMA: Noelia Jorano.

CUESTIONARIO

Marque si es Verdadero o Falso en las siguiente afirmaciones de la 1 a 3:

1	La higiene postural es el conjunto de normas cuya función principal **es mantener la postura correcta del cuerpo**, durante las realización de la actividades de la vida diaria como el dormir, barrer, levantar cargas, etc.Previniendo y evitando lesiones en el sistema musculoesquelético y dolores de espalda. **V (✓) F ( )**
2	1.El palo de la escoba debe agarrarse con la mano superior por debajo del hombro y la mano inferior por encima de la cadera. 2.Barrer cerca de los pies para evitar flexiones de espalda.V (✓) F ( )
3	Para limpiar en zonas bajas busca un punto de apoyo con la rodilla en el suelo.V (✓) F ( )
4	•Cuando la zona a limpiar se encuentra por debajo del nivel del codo, flexiona las piernas para evitar flexiones de espalda.V (✓)
5	Durante las tareas que requieran manejar cargas desde el piso, se debe observar que el peso máximo recomendado para prevenir daños osteo-musculares es: b. 25kg Hombres y 12.5Kg Mujeres ✓

MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO	CONTROL DE ASISTENCIA Y/O NOTIFICACIÓN A CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	Código: RTH-028
		Versión: 03
		Vigente desde 18/03/2019

FECHA:	05/12/2023	TEMA O NOMBRE DEL EVENTO:	Percepcion del Riesgo..		
OBJETIVO:	Desarrollar la habilidad para identificar los riesgo.				
ALCANCE:	Personal Suministrado a ARA	DURACIÓN:			
TIPO DE EVENTO:	INDUCCIÓN: ☐ REINDUCCIÓN: ☐	CAPACITACIÓN:	☒	OTROS:	☐
EXPOSITOR:	Maria Fontalvo R	FIRMA:	MFR		

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	PUESTO	FIRMA
1	Maria Reis Bgo	32856570	Cra	
2	Darwin Payares	18762675	CRA	
3	Luis CHARRIS	3.736788	cra	
4	Claudia Arzuaga	39.757.719	Cra	
5	Victor Dejanoltace	19896.019	Cra	
6	Julio Tinoco	72429703	CRA	
7	Nohelia Isaacs	32842169	C.R.A	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				